



AGENCIA ADMINISTRADORA DE FONDOS BITCOIN

ACUERDO N° 0023

San Salvador, 03 de febrero 2024

TIPO DE ACUERDO: OFICIAL DE ENLACE DE INFORMACIÓN

Hoy se emitió el ACUERDO INSTITUCIONAL numero 23, En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día tres de febrero, la suscrita, en su calidad de Administrador de Agencia Administradora de Fondos Bitcoin y **CONSIDERANDO:** a) Que mediante Decreto Legislativo número 534, se creó la Ley de Acceso a la información pública, la cual tiene por objeto garantizar el derecho de acceso a la información pública, a fin de apoyar con la transparencia de las instituciones del Estado; b) Que el artículo 48 inciso segundo, de la Ley de Acceso a la información Pública, El oficial de información será nombrado por el titular de la entidad respectiva para dirigir la unidad. ACUERDA: a) Nombrar al Lic. Cristofer Armando Menjivar Beltran quien se desempeña como Jefe Planificación estratégica, como OFICIAL DE ENLACE DE INFORMACIÓN (OIR) a partir del tres de febrero al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro.

Unidad presupuestaria	[REDACTED]
Línea de trabajo	[REDACTED]
Código presupuestario	[REDACTED]
Nombre	Cristofer Armando Menjivar Beltran
Cargo	Jefe de Planificación estratégica

COMUNIQUESE

DIOS UNION LIBERTAD


Astrid Giannina Bardi de Álvarez

Administrador

Agencia Administradora de Fondos Bitcoin

